



El alcalde de Parral, Patricio Ojeda, expuso la propuesta en la que se contemplan 13 direcciones y la división del territorio en 10 sectores.

PARRAL TENDRÁ NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS JUNTAS DE VECINOS

- La medida fue anunciada por el alcalde, Patricio Ojeda, y se ordenarán diez sectores comunales.
- Dirigentes valoraron la información entregada por el jefe comunal y aseguran que seguirán trabajando por el bienestar de los vecinos.

El alcalde Patricio Ojeda expuso a representantes de las juntas de vecinos rurales y urbanas de la comuna, la propuesta de organigrama del Municipio, en la que se contemplan 13 direcciones y la división del territorio en 10 sectores, lo que permitirá aunar necesidades de la comunidad en cada uno y trabajar en la solución de éstos, por medio de reuniones mensuales.

EXPONER NECESIDADES

Una de las participantes de la actividad, fue la presidenta de la Junta de Vecinos de Portal Alameda II, Luisa Fuentes, quien también es representante de la Corporación Unida Buenos Aires, que agrupa a 14 organizaciones del sector norte de Parral, comentó que “encontré fantástica la presentación, un organigrama claro de la Municipalidad, donde ya sabemos cómo va a trabajar en los territorios y cómo trabajarán con las Juntas de Vecinos, para lograr grandes cosas...

Pretendemos seguir con nuestra Corporación y trabajar con el alcalde, exponiendo nuestras necesidades en las mesas de trabajo que se realicen”.

PROPUESTA

Asimismo, el presidente de la Corporación Precordillera de Parral (compuesta por 14 organizaciones), Roberto Carlo Salazar, aseguró que “fue interesante ver una propuesta diferente y destacar los puntos a tratar, donde los recursos sean equitativos para las Juntas de Vecinos y las organizaciones funcionales. Hoy sí tiene un protagonismo el mundo rural, lo que no tenían, siendo un avance tremendo”.

COMPROMISO

Finalmente, la comunidad en pleno se comprometió en participar en la nueva organización de territorio con el desafío de construir el “Parral del futuro”, como fue anunciado por el alcalde Ojeda.

La propuesta de organigrama del Municipio contempla 13 direcciones y la división del territorio en 10 sectores, lo que permitirá aunar necesidades de la comunidad en cada uno.